



**Proyecto:** REFORMA 390

**Cliente:** URBANHUB

**Submittal:** Submittal n.º 4077 Revisión 0: TEC-PLAN-001-REV00

**Contratista:**

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Aprobado                          | <input type="checkbox"/> Revisado para solo aspectos de arquitectura |
| <input checked="" type="checkbox"/> Aprobado como se anotó | <input type="checkbox"/> Pendiente                                   |
| <input type="checkbox"/> Corregir y reenviar               | <input type="checkbox"/> Rechazado                                   |
| <input type="checkbox"/> Nulo                              | <input type="checkbox"/> Solo para registro                          |

La revisión es sólo para el propósito limitado de la comprobación de la conformidad con la información dada y el concepto de diseño expresado en los documentos contractuales. La Revisión no se lleva a cabo con el propósito de determinar la exactitud o integridad de otros detalles como dimensiones o cantidades o para fundamentar las instrucciones de instalación o funcionamiento de equipos o sistemas diseñados por el Contratista, todos los cuales siguen siendo responsabilidad del contratista. La Revisión o aceptación de un elementos específicos no indica la aprobación de un ensamble donde este el artículo es un componente. La Revisión no extiende ni altera las obligaciones contractuales del Arquitecto o Contratista y la revisión no liberará al Contratista de la responsabilidad de cualquier desviación de los requisitos de los Documentos del Contrato.

Las Correcciones o comentarios realizados en los planos de taller durante esta revisión no liberan al contratista del cumplimiento de los requisitos de los planos y especificaciones. La omisión en los planos de taller de cualquier material mostrado o especificado en los planos originales no liberara al contratista de la responsabilidad por el suministro y la instalación de dichos materiales a pesar de que este tipo de planos de taller pueden haber sido devueltos sin excepción tomada.

El contratista es responsable de confirmar y correlacionar todas las cantidades y dimensiones, seleccionar procesos y técnicas de construcción; coordinar su labor con la de todas las otras especialidades; y llevar a cabo su trabajo de una manera segura y satisfactoria.

**Descripción:**

**Fecha:** 2022-07-27

**Revisado por:** C44-PH

**Comentarios:**

**Es importante verificar todas las medidas en obra.**

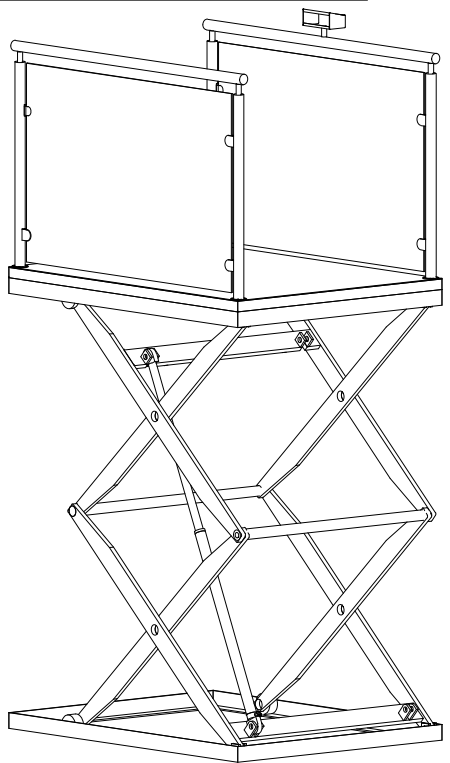
La revisión es sólo para el propósito limitado de la comprobación de la conformidad con la información dada y el concepto de diseño expresado en los documentos contractuales. La Revisión no se lleva a cabo con el propósito de determinar la exactitud o integridad de otros detalles como dimensiones o cantidades o para fundamentar las instrucciones de instalación o funcionamiento de equipos o sistemas diseñados por el Contratista, todos los cuales siguen siendo responsabilidad del contratista. La Revisión o aceptación de un elemento específico no indica la aprobación de un ensamble donde este artículo es un componente. La Revisión no extiende ni altera las obligaciones contractuales del Arquitecto o Contratista y la revisión no liberará al Contratista de la responsabilidad de cualquier desviación de los requisitos de los Documentos del Contrato.

Las correcciones o comentarios realizados en los planos de taller durante esta revisión no liberan al contratista del cumplimiento de los requisitos de los planos y especificaciones. La omisión en los planos de taller de cualquier elemento o material mostrado o especificado en los planos originales no liberará al contratista de la responsabilidad por el suministro, la instalación y/o ejecución de dichos elementos a pesar de que este tipo de planos de taller pueden haber sido devueltos sin excepción tomada.

El contratista es responsable de confirmar y correlacionar todas las cantidades y dimensiones, seleccionar procesos y técnicas de construcción; coordinar su labor con la de todas las otras especialidades; y llevar a cabo su trabajo de una manera segura y satisfactoria.

- Aprobado
- Aprobado como se anotó
- Corregir y reenviar
- Nulo
- Revisado para solo aspectos de arquitectura
- Pendiente
- Rechazado
- Solo para registro

PH - 2022-07-27



**TecnoRampa**  
 SINERGIAS EN TECNOLOGÍA Y SERVICIOS

DIRECCION: AUTOPISTA MEXICO-QUERETARO KM 175+494 COLONIA EL SAUZ BAJO

TEL: 427 272 40 41

DESCRIPCION DEL EQUIPO:  
 ELEVADOR TIJERA – CON FOSO  
 CARGA 500 KG  
 RECORRIDO: 1.95M (EL EQUIPO TENDRÁ 0.05M DE HOLGURA, EN REFERENCIA DEL N.P.T. DE 1.90M EXISTENTE)  
 ESTACIONES: 2  
 UNIDAD HIDRÁULICA: 2HP

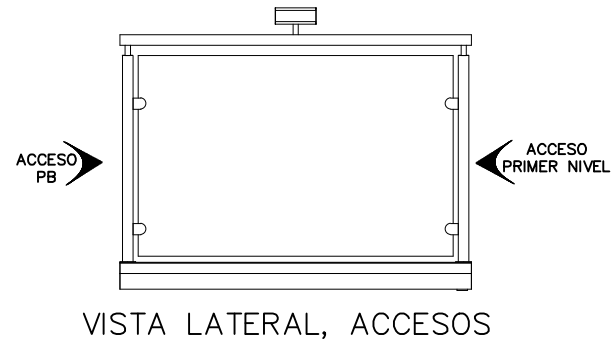
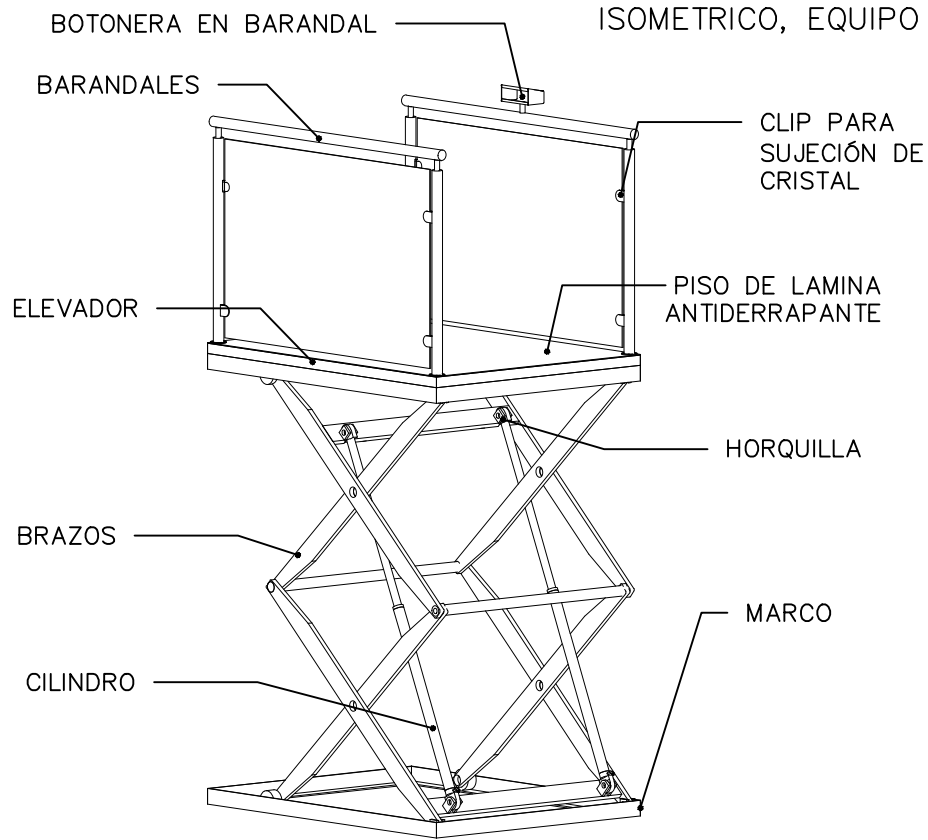
VENDEDOR: ARQ. EVELIN ALVARADO H  
 RAZÓN SOCIAL: URBANHUB MEXICO SPV6, S. DE R.L. DE C.V.  
 NO. DE CLIENTE: 25674-17216  
 DIRECCIÓN: EQUIPO ACCESO REFORMA, AV. PASEO DE LA REFORMA #390 COL. JUAREZ, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P. 06600, CDMX.  
 FECHA: 20/07/2022  
 FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE:

CONDICIONES DE ENVIO DEL EQUIPO  
 PLATAFORMA: ARMADA  
 MECANISMO:  
 DIMENSIONES DE VANO:

COLOR DEL EQUIPO  
 EQUIPO: SILVER METALLIC  
 ACABADOS: CRISTAL CLARO

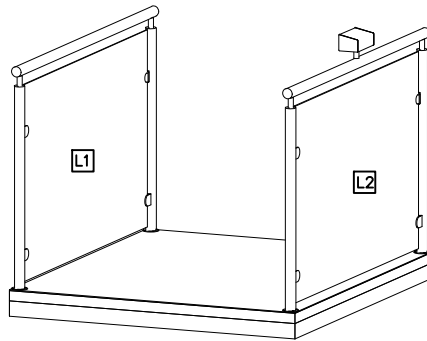
TIPO DE ALIMENTACION  
 MONOFASICA 110 VAC  
 TUBERÍA: GRUESA

COMPLEMENTOS  
 –BOTONERAS EMPOTRADAS  
 –PARO DE EMERGENCIA CON LLAVE



ACABADO DEL CRISTAL:

L1	CRISTAL CLARO
L2	CRISTAL CLARO



**CROQUIS DE LOCALIZACIÓN:**

**UBICACION:**  
Carretera Federal México-Querétaro

**ORIENTACION:**

**NOTAS GENERALES**

44

La revisión es sólo para el propósito limitado de la comprobación de la conformidad con la información dada y el concepto de diseño expresado en los documentos contractuales. La Revisión no se lleva a cabo con el propósito de determinar la exactitud o integridad de otros detalles como dimensiones o cantidades o para fundamentar las instrucciones de instalación o funcionamiento de equipos o sistemas diseñados por el Contratista, todos los cuales siguen siendo responsabilidad del contratista. La Revisión o aceptación de un elemento específico no indica la aprobación de un ensamble donde este el artículo es un componente. La Revisión no extiende ni altera las obligaciones contractuales del Arquitecto o Contratista y la revisión no liberará al Contratista de la responsabilidad de cualquier desviación de los requisitos de los Documentos del Contrato.

Las Correcciones o comentarios realizados en los planos de taller durante esta revisión no liberan al contratista del cumplimiento de los requisitos de los planos y especificaciones. La omisión en los planos de taller de cualquier elemento o material mostrado o especificado en los planos originales no liberará al contratista de la responsabilidad por el suministro, la instalación y/o ejecución de dichos elementos a pesar de que este tipo de planos de taller pueden haber sido devueltos sin excepción tomada.

El contratista es responsable de confirmar y correlacionar todas las cantidades y dimensiones, seleccionar procesos y técnicas de construcción; coordinar su labor con la de todas las otras especialidades; y llevar a cabo su trabajo de una manera segura y satisfactoria.

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Aprobado                          | <input type="checkbox"/> Revisado para solo aspectos de arquitectura |
| <input checked="" type="checkbox"/> Aprobado como se anota | <input type="checkbox"/> Pendiente                                   |
| <input type="checkbox"/> Corregir y reenviar               | <input type="checkbox"/> Rechazado                                   |
| <input type="checkbox"/> Nulo                              | <input type="checkbox"/> Solo para registro                          |
- PH - 2022-07-27

**TABLA DE MODIFICACIONES:**

NO.	DESCRIPCION	FECHA

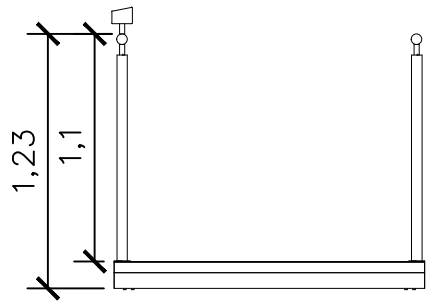
**EMPRESA:** **TecnoRampa**

**RAZON SOCIAL:** URBANOS MEXICO SPV. S. DE R.L. DE C.V.

**VOBO:** \_\_\_\_\_ **VENDEDOR:** \_\_\_\_\_

**PLANO:** \_\_\_\_\_ **FECHA:** \_\_\_\_\_ **ELEVADOR:** \_\_\_\_\_

**DESCRIPCION DE PARTES:** \_\_\_\_\_ **CLAVE:** A-1

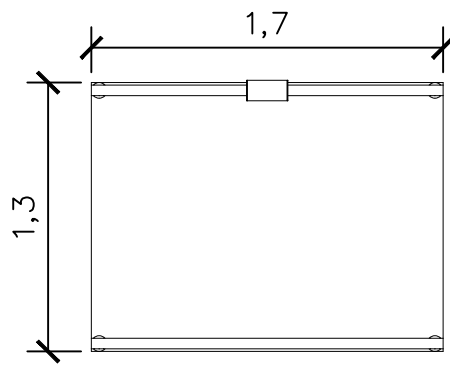
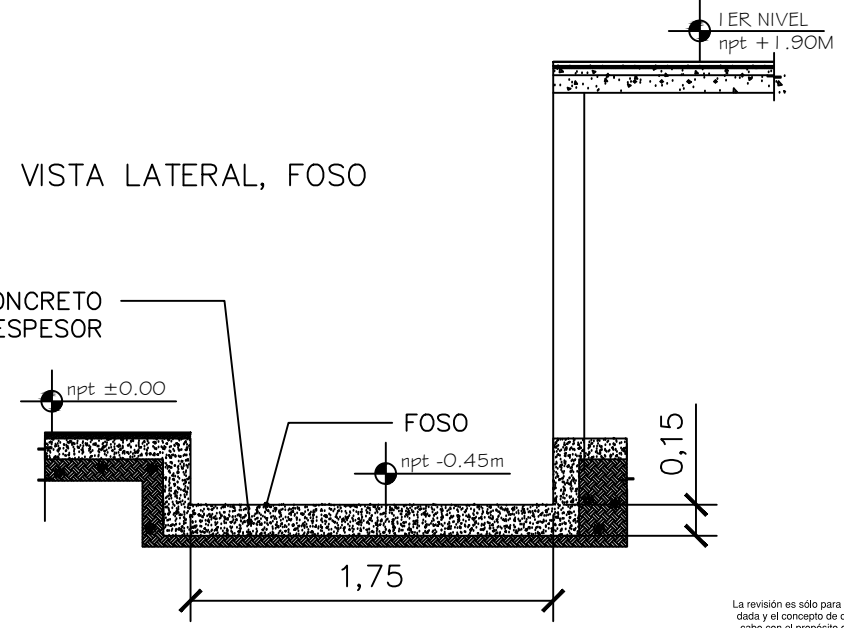


VISTA FRONTAL, CABINA

ALTURAS DEL EQUIPO:	
ALTURA PLATAFORMA	1.23 M
ALTURA INT. DE PLATAFORMA	1.10 M

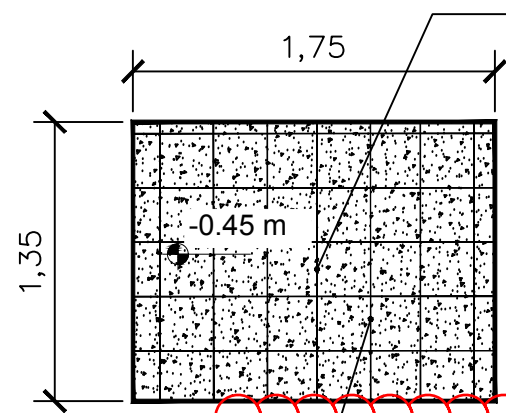
VISTA LATERAL, FOSO

FIRME DE CONCRETO DE 0.15M DE ESPESOR



VISTA EN PLANTA DE CABINA, DIMENSIONES EXTERIORES

Las dimensiones del área para el elevador son de 1.35m x 1.75m, deberá de ser el mismo en todas las estaciones que tenga el sitio.



FIRME DE CONCRETO DE 0.15M DE ESPESOR  
 F'C=250 KG/CM<sup>2</sup> CON MALLA ELECTROSOLDADA 6.6.10.10

VISTA EN PLANTA, FOSO

**CROQUIS DE LOCALIZACIÓN:**

**UBICACION:**  
Carretera Federal México-Querétaro

**ORIENTACION:**

**NOTAS GENERALES**

(44)

La revisión es sólo para el propósito limitado de la comprobación de la conformidad con la información dada y el concepto de diseño expresado en los documentos contractuales. La Revisión no se lleva a cabo con el propósito de determinar la exactitud o integridad de otros detalles como dimensiones o cantidades o para fundamentar las instrucciones de instalación o funcionamiento de equipos o sistemas diseñados por el Contratista, todos los cuales siguen siendo responsabilidad del contratista. La Revisión o aceptación de un elemento específico no indica la aprobación de un ensamble donde este artículo es un componente. La Revisión no exiende ni altera las obligaciones contractuales del Arquitecto o Contratista y la revisión no liberará al Contratista de la responsabilidad de cualquier desviación de los requisitos de los Documentos del Contrato.

Las Correcciones o comentarios realizados en los planos de taller durante esta revisión no liberan al contratista del cumplimiento de los requisitos de los planos y especificaciones. La omisión en los planos de taller de cualquier elemento o material mostrado o especificado en los planos originales no liberará al contratista de la responsabilidad por el suministro, la instalación y/o ejecución de dichos elementos a pesar de que este tipo de planos de taller pueden haber sido devueltos sin excepción tomada.

El contratista es responsable de confirmar y correlacionar todas las cantidades y dimensiones, seleccionar procesos y técnicas de construcción; coordinar su labor con la de todas las otras especialidades; y llevar a cabo su trabajo de una manera segura y satisfactoria.

<input type="checkbox"/> Aprobado	<input type="checkbox"/> Revisado para solo aspectos de arquitectura
<input checked="" type="checkbox"/> Aprobado como se anotó	<input type="checkbox"/> Pendiente
<input type="checkbox"/> Corregir y reenviar	<input type="checkbox"/> Rechazado
<input type="checkbox"/> Nulo	<input type="checkbox"/> Solo para registro

PH - 2022-07-27

**TABLA DE MODIFICACIONES:**

NO.	FECHA	FECHA

**EMPRESA:** **TecnoRampa**

**RAZON SOCIAL 1**  
URBANNOS MEXICO SPVS. S. DE R.L. DE C.V.

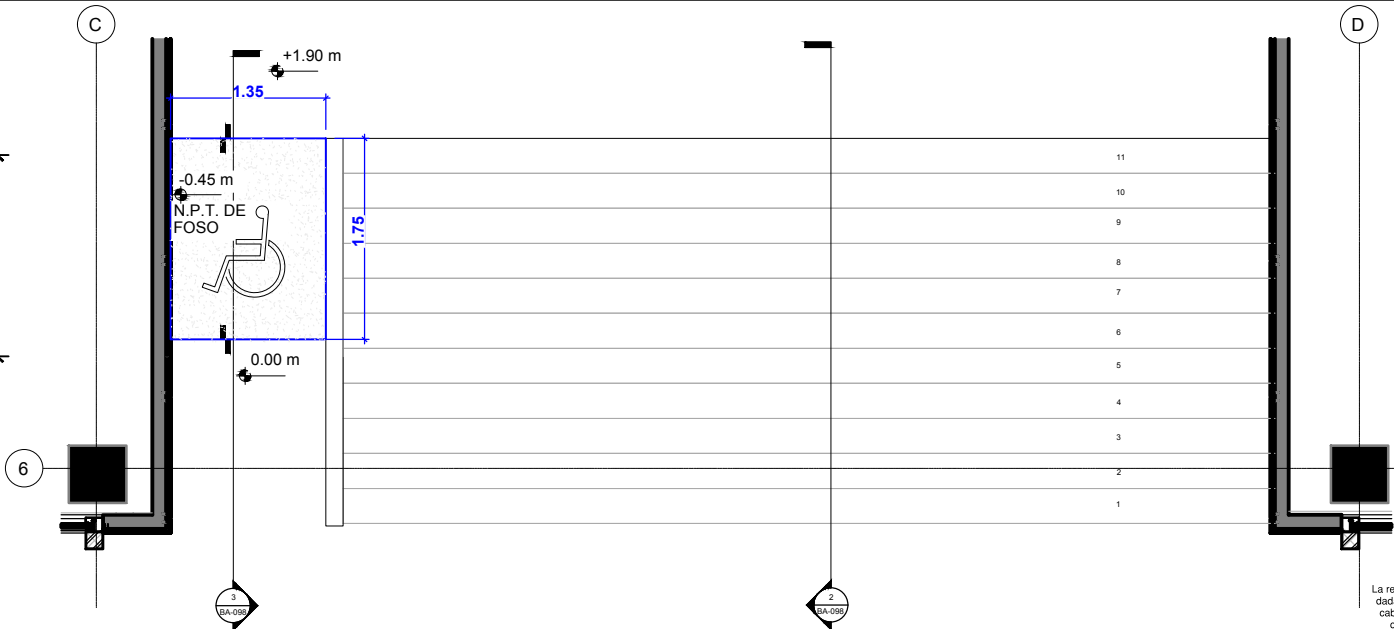
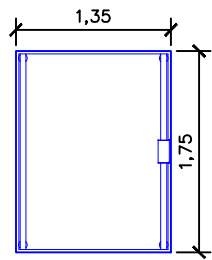
**MOBILIDAD:**      **VEHICULO:**

**FECHA:**      **ELEVADOR:**

**PLANO:**      **CLAVE:**

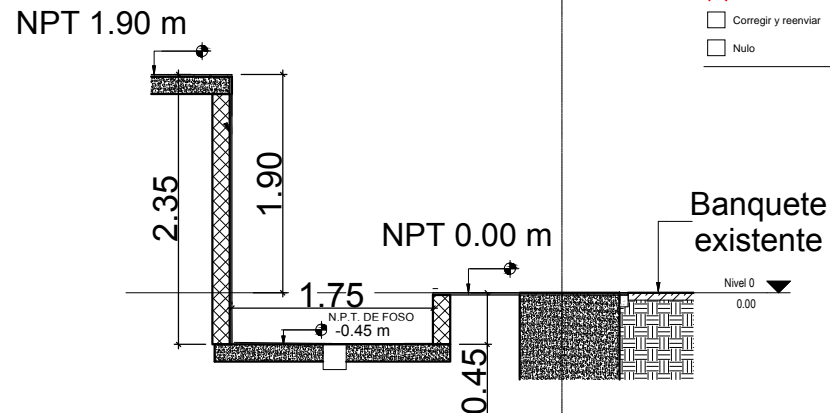
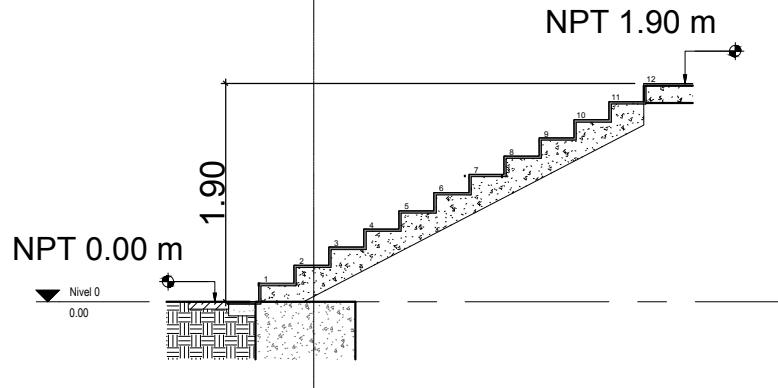
**HUECO PARA EL ELEVADOR**      **A-2**

\*IMPORTANTE VERIFICAR LAS MEDIDAS EN OBRA



**\*IMPORTANTE VERIFICAR LAS MEDIDAS EN OBRA**

“ACCESO REFORMA”, AV. PASEO DE LA REFORMA #390



**CROQUIS DE LOCALIZACIÓN:**

**UBICACION:**  
Carretera Federal México-Querétaro

**ORIENTACION:**

**NOTAS GENERALES**

44

La revisión es sólo para el propósito limitado de la comprobación de la conformidad con la información dada y el concepto de diseño expresado en los documentos contractuales. La Revisión no se lleva a cabo con el propósito de determinar la exactitud o integridad de otros detalles como dimensiones o cantidades o para fundamentar las instrucciones de instalación o funcionamiento de equipos o sistemas diseñados por el Contratista, todos los cuales siguen siendo responsabilidad del contratista. La Revisión no indica la aprobación de un elemento específico ni altera las obligaciones contractuales del Arquitecto o Contratista y la revisión no liberará al Contratista de la responsabilidad de cualquier desviación de los requisitos de los Documentos del Contrato.

Las Correcciones o comentarios realizados en los planos de taller durante esta revisión no liberan al contratista del cumplimiento de los requisitos de los planos y especificaciones. La omisión de los planos de taller de cualquier elemento o material mostrado o especificado en los planos originales no libera al contratista de la responsabilidad por el suministro, la instalación y/o ejecución de dichos elementos a pesar de que este tipo de planos de taller pueden haber sido devueltos sin excepción tomada.

El contratista es responsable de confirmar y correlacionar todas las cantidades y dimensiones, seleccionar procesos y técnicas de construcción; coordinar su labor con la de todas las otras especialidades; y llevar a cabo su trabajo de una manera segura y satisfactoria.

Aprobado  
 Aprobado como se anotó  
 Corregir y reenviar  
 Nulo

Revisado para solo aspectos de arquitectura  
 Pendiente  
 Rechazado  
 Solo para registro

**TABLA DE MODIFICACIONES:**

NO.	FECHA	FECHA

**EMPRESA:** **TecnoRampa**

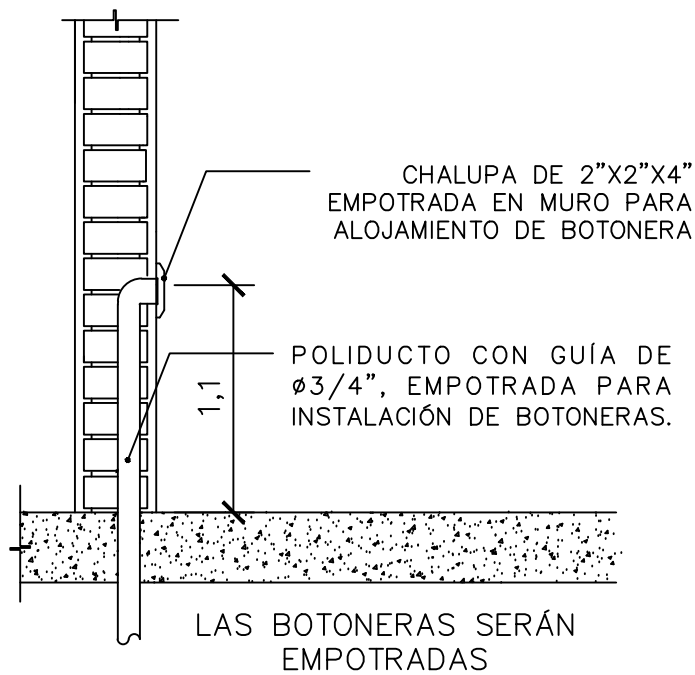
**RAZÓN SOCIAL:** URBANUS MEXICO SPVS. S. DE R.L. DE C.V.

**VOBO:** **VENDEDOR:**

**PLANO:** **FECHA:** **ELEVADOR:**

**UBICACIÓN EN PROYECTO:** **CLAVE:** A-3

**PH - 2022-07-27**

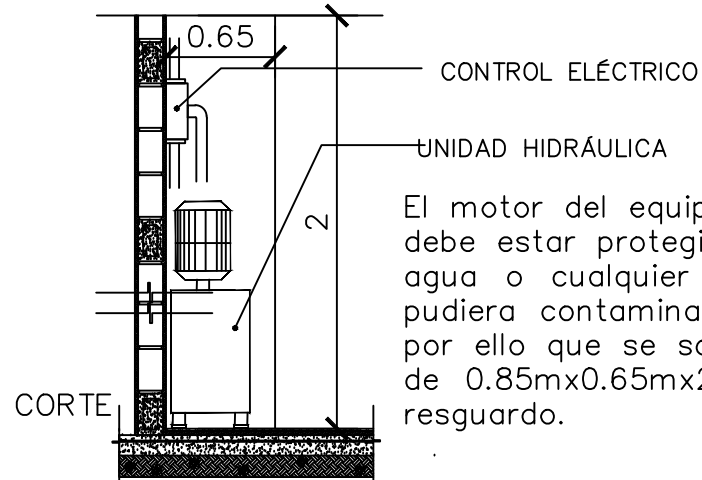


Para que las botoneras queden empotradas, se solicita al cliente tener un poliducto de  $\varnothing 3/4$  " por donde se quiere tener las botoneras de llamado del equipo Tecnorampa. Esta canalización remata a una caja registro de 4" x 4", ubicado en el cuarto de máquinas (Espacio designado para la unidad hidráulica y control eléctrico).

\*Al hacer caso omiso de las indicaciones ya dictadas y tenga alguna falla el equipo, Tecnorampa no se hará responsable de estas, además de que el año de garantía no tendría cobertura para estos daños.

DESCRIPCIÓN DE UNIDAD HIDRAULICA 2HP	
ALIMENTACION	110 VCA
NUMERO DE FASES	1
AMPERS DE CONSUMO	18.5
WATSS DE CONSUMO	1.5 KW
TIPO DE ACEITE	ISO 68

TABLA DE CALIBRES	
CALIBRE	DISTANCIA
8 AWG	0-10M
6 AWG	11-15 M
- (CONTEMPLAR CALCULO)	16- EN ADELANTE



El cliente suministra, instala y energiza centro de carga con alimentación monofásica a 110V, con neutro y tierra física, e interruptor termomagnético de 1 x 30 Amp exclusivo para el elevador, al igual que la canalización de botoneras, las cuales rematan a una caja registro, lo anterior y el centro de carga deberán colocarse en el cuarto de máquinas, espacio designado para la unidad hidráulica y control eléctrico, estos proporcionados por TECNORAMPA, a no mayor de 5.00m del área del equipo.

Por seguridad no deberá ser manipulado por personal no autorizado.

El motor del equipo Tecnorampa debe estar protegido del polvo y agua o cualquier sustancia que pudiera contaminar el aceite, por ello que se solicita un nicho de 0.85mx0.65mx2.00m para su resguardo.

La revisión es sólo para el propósito limitado de la comprobación de la conformidad con la información dada y el concepto de diseño expresado en los documentos contractuales. La Revisión no se lleva a cabo con el propósito de determinar la exactitud o integridad de otros detalles como dimensiones o cantidades o para fundamentar las instrucciones de instalación o funcionamiento de equipos o sistemas diseñados por el Contratista, todos los cuales siguen siendo responsabilidad del contratista. La Revisión o aceptación de un elemento específico no indica la aprobación de un elemento donde este el artículo es un componente. La Revisión no extiende ni altera las obligaciones contractuales del Contratista con el Cliente y la revisión no liberará al Contratista de la responsabilidad de cualquier desviación de los requisitos de los Documentos del Contrato.

(Las Correcciones o comentarios realizados en los planos de taller durante esta revisión no liberan al contratista del cumplimiento de los requisitos de los planos y especificaciones. La Revisión en los planos de taller de cualquier elemento o material mostrado o especificado en los planos originales no liberará al contratista de la responsabilidad por el suministro, la instalación y/o ejecución de dichos elementos a pesar de que este tipo de planos de taller pueden haber sido devueltos sin excepción tomada.

El contratista es responsable de confirmar y correlacionar todas las cantidades y dimensiones, seleccionar procesos y técnicas de construcción; coordinar su labor con la de todas las otras especialidades; y llevar a cabo su trabajo de una manera segura y satisfactoria.

- Aprobado
- Aprobado como se anotó
- Corregir y reenviar
- Nulo

- Revisado para solo aspectos de arquitectura
- Pendiente
- Rechazado
- Solo para registro



UBICACION  
Carretera Federal México-Querétaro



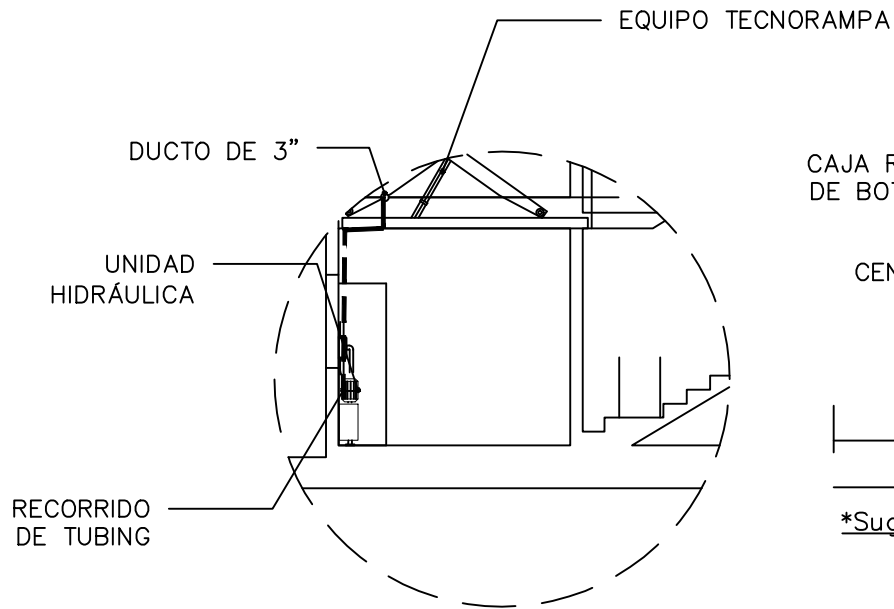
NOTAS GENERALES

24

TABLA DE MODIFICACIONES:		
NO.	FECHA	FECHA

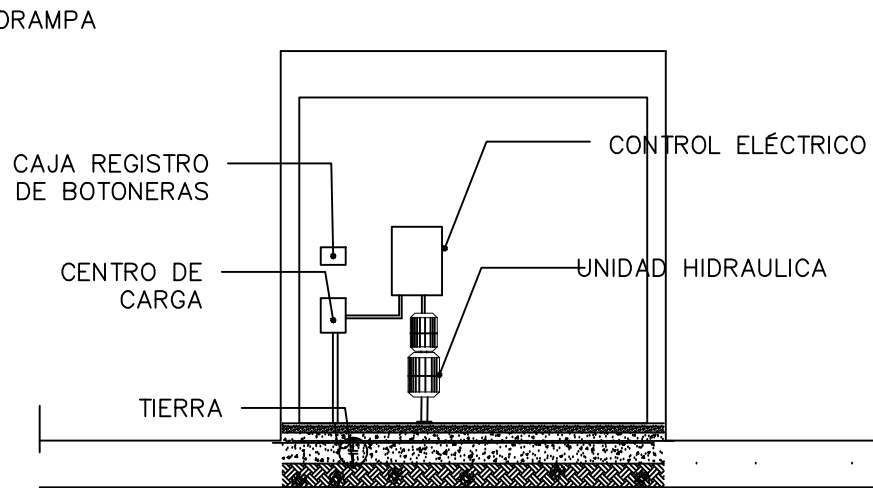
EMPRESA: <b>Tecnorampa</b>	
RAZÓN SOCIAL: URBANOS MEXICO SPVS. S. DE R.L. DE C.V.	
VOBO:	VENDEDOR:
FECHA:	ELEVADOR:
PLANO: ALIMENTACIÓN Y BOTONERAS	CLAVE: A-4

PH - 2022-07-27

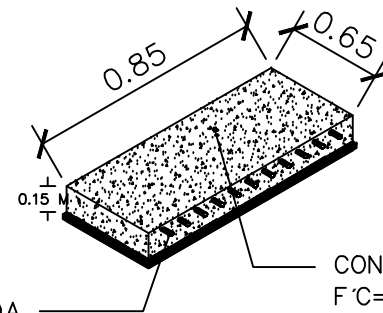


El tubing que es la conexión del mecanismo del elevador a la Unidad Hidráulica, donde pasa el aceite, no tiene que tener una distancia máxima de 5.00m lineales.

Para la alimentación del equipo se requiere una Unidad Hidráulica, se solicita que este motor este lo más cerca posible del equipo, por lo tanto se solicita al cliente, tener un ducto de 3" para poder pasar el tubing y los cables para la botoneras.



\*Sugerencia de ubicación, en Sótano 1, debajo de la ~~escotera~~ **escalera**



MALLA ELECTROSOLDADA  
6.6.10.10

CONCRETO  
F'c=250 KG/CM<sup>2</sup>

La Unidad Hidráulica va anclada por medio de taquetes expansivos punta arpón de  $\frac{3}{4}$ " de ancho, por 5" de largo, es por ello que se solicita un firme de concreto para su anclaje.



UBICACION  
Carretera Federal México-Querétaro



NOTAS GENERALES

La revisión es sólo para el propósito limitado de la comprobación de la conformidad con la información de diseño expresado en los documentos contractuales. La Revisión no se lleva a cabo con el propósito de determinar la exactitud o integridad de otros detalles como dimensiones o cantidades o para fundamentar las instrucciones de instalación o funcionamiento de equipos o sistemas diseñados por el Contratista, todos los cuales siguen siendo responsabilidad del contratista. La Revisión o aceptación de un elemento específico no indica la aprobación de un ensamble donde este el artículo es un componente. La Revisión no extiende ni altera las obligaciones contractuales del Arquitecto o Contratista y la revisión no liberará al Contratista de la responsabilidad de cualquier desviación de los requisitos de los Documentos del Contrato.

Las Correcciones o comentarios realizados en los planos de taller durante esta revisión no liberan al contratista del cumplimiento de los requisitos de los planos y especificaciones. La omisión en los planos de taller de cualquier elemento o material mostrado o especificado en los planos originales no liberará al contratista de la responsabilidad por el suministro, la instalación y/o ejecución de dichos elementos a pesar de que este tipo de planos de taller pueden haber sido devueltos sin excepción alguna.

El contratista es responsable de confirmar y correlacionar todas las cantidades y dimensiones, seleccionar procesos y técnicas de construcción, coordinar su labor con la de todas las otras especialidades; y llevar a cabo su trabajo de una manera segura y satisfactoria.

- Aprobado
- Aprobado como se anotó
- Corregir y reenviar
- Nulo
- Revisado para solo aspectos de arquitectura
- Pendiente
- Rechazado
- Solo para registro

PH - 2022-07-27

TABLA DE MODIFICACIONES:

NO.	FECHA	FECHA

EMPRESA: **Tecnorampa**

RAZÓN SOCIAL: URBANOS MEXICO SPVS. S. DE R.L. DE C.V.

VOBO:                      MEDIDOR:

FECHA:                      ELEVADOR:

PLANO:                      CLAVE:

DUCTO Y UNIDAD HIDRÁULICA                      A-5

## PUERTA EXTERIOR

Se recomienda la colocación de una protección en cada una de las estaciones.

Tomar en cuenta que se tendrá que respetar las dimensiones del acceso del elevador.

## PRECAUCIONES

No operar el elevador cuando exista fuga de fluido hidráulico.

Respetar las indicaciones sin sobrepasar su capacidad de peso 500kg.

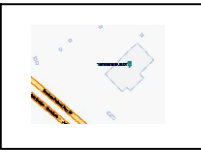

No operar el equipo, sin antes haber sido entregado por un personal asignado de la empresa Tecnorampa.

No utilizar el elevador en casos de incendio.

No operar el elevador en caso de que los cables de acero se encuentren deshilados.

## REQUISITOS DE INSTALACION

- 1.- El foso estará en óptimas condiciones
  - a) No encharcamientos
  - b) No objetos ni materiales dentro
  - c) Acceso libre al area de instalación
- 2.- Se necesita energía a 220V, para conectar una maquina de soldar a 2 fases, capacidad de consumo de 60 Amp  
\*En dado caso de no contar con la alimentación, contacte a su vendedor para dar solución.
- 3.- La obra civil (foso y refuerzos) debera estar lista en la fecha programada de su instalación.
- 4.- Considerar el espacio de accesos y vanos en sitio para el acceso del equipo al lugar de su instalación

<b>CRONOGRAMA DE LOCALIZACIÓN:</b> 																									
<b>LUBICACION:</b> Carretera Federal México-Querétaro																									
<b>ORIENTACION:</b> 																									
<b>NOTAS GENERALES:</b> <p style="text-align: center;">44</p> <p>La revisión es sólo para el propósito limitado de la comprobación de la conformidad con la información dada y el concepto de diseño expresado en los documentos contractuales. La Revisión no se llevará a cabo con el propósito de determinar la exactitud o integridad de otros detalles como dimensiones o cantidades o para fundamentar las instrucciones de instalación o funcionamiento de equipos o sistemas diseñados por el Contratista, todos los cuales siguen siendo responsabilidad del contratista. La Revisión o aceptación de un elemento específico no indica la aprobación de un ensamble donde este el artículo es un componente. La Revisión no extiende ni altera las obligaciones contractuales del Arquitecto o Contratista y la revisión no liberará al Contratista de la responsabilidad de cualquier desviación de los requisitos de los Documentos del Contrato.</p> <p>Las Correcciones o comentarios realizados en los planos de taller durante esta revisión no liberarán al contratista del cumplimiento de los requisitos de los planos y especificaciones. La omisión en los planos de taller de cualquier elemento o material mostrado o especificado en los planos originales, no liberará al contratista de la responsabilidad por el suministro, la instalación y/o ejecución de dichos elementos a pesar de que este tipo de planos de taller pueden haber sido devueltos sin excepción tomada.</p> <p>El contratista es responsable de confirmar y correlacionar todas las cantidades y dimensiones, seleccionar procesos y técnicas de construcción; coordinar su labor con la de todas las otras especialidades; y llevar a cabo su trabajo de una manera segura y satisfactoria.</p>																									
<input type="checkbox"/> Aprobado	<input type="checkbox"/> Revisado para solo aspectos de arquitectura																								
<input checked="" type="checkbox"/> Aprobado como se anotó	<input type="checkbox"/> Pendiente																								
<input type="checkbox"/> Corregir y reenviar	<input type="checkbox"/> Rechazado																								
<input type="checkbox"/> Nulo	<input type="checkbox"/> Solo para registro <b>PH - 2022-07-27</b>																								
<b>TABLA DE MODIFICACIONES:</b> <table border="1"><thead><tr><th>NO.</th><th>FECHA</th><th>FECHA</th></tr></thead><tbody><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr></tbody></table>		NO.	FECHA	FECHA																					
NO.	FECHA	FECHA																							
<b>EMPRESA:</b> <b>TecnorRampa</b> <b>RAZON SOCIAL:</b> URBANOS MEXICO SPVS. S. DE R.L. DE C.V. <b>VOBO:</b> <input type="text"/> <b>VENDEDOR:</b> <input type="text"/> <b>FECHA:</b> <input type="text"/> <b>ELEVADOR:</b> <input type="text"/> <b>PLANO:</b> <input type="text"/> <b>CLAVE:</b> A-6 <b>COMPLEMENTOS:</b> <input type="text"/>																									